



**GUIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**

Tiempo	Discurso	Actividad	Interviene
15:00	Para dar inicio a este acto, les invito entonar juntos las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.	Himno Nacional	<i>Asistentes al evento</i>
	<b>Frase para la Rendición de Cuentas</b>		
15:05	<p>-Señores Representantes de las Instituciones Públicas de Orellana.                      -Señores Representantes de las Entidades Adscritas del GADMFO.                      -Señores Representantes de los medios de comunicación.                      -Ciudadanos y Ciudadanas de nuestro cantón.</p> <p>Buenos tardes con todos y todas, bienvenidos al evento de Redición de Cuentas de la gestión del año 2016 de las Entidades adscritas del GADMFO.</p>	Bienvenida	Sr. Antonio Cabrera, Alcalde Subrogante del GADMFO
	<b>Frase para la Rendición de Cuentas</b>		
15:15	<p>Considerando que la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz y de la normativa vigente relacionada con la Participación Ciudadana que reconoce a la sociedad civil con el legítimo ejercicio de “mandante y primer fiscalizador de lo público” (Constitución de la República del Ecuador, Art 204), y que genera los escenarios para el ejercicio del control social.</p> <p>La Rendición de Cuentas permite a las instituciones públicas transparentar su información y explicar a la ciudadanía de manera sistemática y detallada, la gestión que se ha realizado en favor de ellos ya que ellos tienen la potestad de evaluarla.</p>	Introducción	Lic. Jimena Freire Ojeda, Coordinadora (E) del CBFO.



	<p>La Constitución vigente también promueve la construcción de una sociedad democrática, laica, intercultural plurinacional, velando por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas; es decir, la construcción del Sumak Kawsay. En este contexto, el establecimiento de un verdadero régimen democrático exige la plena participación de la ciudadanía en todas las dimensiones de la vida pública, incluyendo el adecuado ejercicio del control social y la Rendición de Cuentas, política que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana ha abanderado desde hace más de una década permitiendo la toma de decisiones de sus ciudadanos sobre el desarrollo.</p> <p>Con este proceso de Rendición de Cuentas, principalmente, estamos promoviendo la corresponsabilidad de autoridades y población respecto a la gestión de lo público, fortaleciendo vínculos y permitiendo una gestión democrática, eficaz y transparente, que, aporta sin duda a la prevención de la corrupción.</p>		
15:30	Las personas jurídicas creadas y normadas mediante Ordenanza Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana, en cumplimiento con los artículos 61, 95, 204 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y a los artículos 88, 89 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, así como de la Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016, y en consideración que no se realizaron preguntas por parte de la Asamblea Ciudadana a la gestión institucional de las entidades adscritas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana, hoy 24 de mayo de 2017, que por cierto es una fecha histórica para el país, las siguientes instituciones; Museo Arqueológico y Centro Cultural Orellana	Metodología	Moderador del Evento



	<p>MACCO-EP, Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana, Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social COCA EP, Registro de la Propiedad y Mercantil Orellana, Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana, han decidido entregar la información a todas las personas naturales y jurídicas vinculadas a su accionar, sobre la gestión institucional realizada por los mismos del período fiscal 2016 con la finalidad de ser evaluados, por lo cual invitamos a las organizaciones y ciudadanía que están aquí presente, a tener las siguientes consideraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Al ingreso a este auditorio se entregó una carpeta en la cual ustedes van a encontrar un resumen de la ficha técnica esta planteada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social donde cada una de las instituciones rinden cuentas.</li><li>2. Al interior de la carpeta encontrarán cinco tarjetas de diferentes colores, que pertenecen a cada institución, en la cual tendrán que hacer observaciones o sugerencias.</li><li>3. Estas observaciones o sugerencias contestadas el día martes 30 de mayo de 2017 en la audiencia pública que convoca la asamblea ciudadana.</li></ol>		
<p>15:45 16:00 16:15 16:30 16:45</p> <p>15 minutos por entidad</p>	<p>Las entidades participantes son:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Museo Arqueológico y Centro Cultural Orellana MACCO-EP</li><li>2. Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana</li><li>3. Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social COCA EP</li><li>4. Registro de la Propiedad y Mercantil Orellana</li><li>5. Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana</li></ol> <p>Para abrir la ronda de intervenciones esta tarde, les invito a escuchar a la Ing.</p>	<p>Orden de las entidades a participar</p>	





17:00	Los Representantes de cada entidad contestarán a las preguntas que realicen los asistentes, y tomarán nota de las sugerencias	Recomendaciones	Asistentes al evento
17:30		Conclusiones	Asistentes al evento
18:00	Agradecimiento por la asistencia al evento de Rendición de Cuentas, y clausura del mismo	Clausura del Evento	Moderador